



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006871-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SUM-03/23 ML**

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES - SOBRE Nº1

**Suministro de un sistema de estéreo-PIV de alta resolución temporal para el Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio Da Riva" de la Universidad Politécnica de Madrid**

### Asistentes:

**PRESIDENTE:** D. Julián Chaparro Peláez, Vicerrector Adjunto para Gestión Económica.

**VOCALES:** D. José de Frutos Vaquerizo, Gerente y Responsable de Profesorado.

D. Angel Pedro Sanz Andrés, Director del Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio Da Riva".

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Servicio de Control y Auditoría Interna.

D<sup>a</sup>. Alicia Chaves Mora, Asesora Letrada del Gabinete de Asesoría Jurídica

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

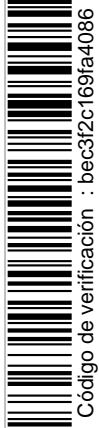
En Madrid, a las 10:50 horas del día 19 de enero de 2023, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto público de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto, que tiene por objeto la contratación del Suministro de un sistema de estéreo-PIV de alta resolución temporal para el Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio Da Riva" de la Universidad Politécnica de Madrid con un presupuesto de licitación de quinientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres euros, (588.753,00 €), IVA excluido.

Comienza el acto público dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la UPM de fecha 10 de enero de 2023, el número de empresas concurrentes a la licitación es cuatro (4) y son las siguientes:

1. INNOVA SCIENTIFIC, S.L.
2. IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
3. AYERIA, S.L.
4. ALAVA INGENIEROS, S.A.

Estudiada la documentación presentada en el sobre nº 2 por las empresas participantes en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D. Sebastián

1



Código de verificación : bec3f2c1691a4086

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bec3f2c1691a4086>

**Firmado por:** MARIA ESTHER GONZALEZ SANZ

**Cargo:** GESTIÓN

**Fecha:** 23-01-2023 14:43:47

**Firmado por:** JOSE JULIAN CHAPARRO PELAEZ

**Cargo:** ADJUNTO AL VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONOMICOS

**Fecha:** 23-01-2023 17:41:55



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006871-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SUM-03/23 ML**

Franchini Longhi, Investigador Principal del Proyecto; de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, esta Mesa de Contratación,

**ACUERDA:**

1º) Otorgar las siguientes puntuaciones:

INNOVA SCIENTIFIC, S.L.	50,00 puntos
IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.	14,00 puntos
AYERIA, S.L.	9,00 puntos
ALAVA INGENIEROS, S.A.	27,00 puntos

2º) Determinar la exclusión de las empresas:

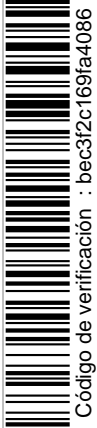
1. IZASA SCIENTIFIC, S.L.U.
2. AYERIA, S.L.

Por no alcanzar su valoración el límite mínimo exigido en la cláusula 9.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y por consiguiente no se dará lectura de su propuesta económica.

Tras la lectura del Acuerdo, el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes indicándoles que pueden manifestar cualquier duda o solicitar aclaración sobre el procedimiento. Sin preguntas ni alegaciones, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas admitidas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESA	Precio €,IVA excluido	Incremento Plazo de Garantía
1	INNOVA SCIENTIFIC, S.L.	531.900,00	0,00
2	ALAVA INGENIEROS, S.A.	543.605,00	1,00

Nuevamente el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes, indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.



Código de verificación : bec3f2c1691a4086



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006871-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SUM-03/23 ML**

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes

**ACUERDOS:**

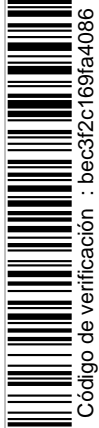
- 1) **Valorar las proposiciones** en los criterios cuantificables mediante fórmula según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Puntos Precio €, IVA excluido	Puntos Incremento Plazo de Garantía
1	INNOVA SCIENTIFIC, S.L.	45,00	0,00
2	ALAVA INGENIEROS, S.A.	44,03	5,00

- 2) **Clasificar** las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida tanto en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula como los que su cuantificación depende de juicio de valor, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Total Puntos
1º	INNOVA SCIENTIFIC, S.L.	95,00
2º	ALAVA INGENIEROS, S.A.	76,03

- 3) **Proponer**, a la vista de todo ello, la adjudicación del presente procedimiento abierto para la contratación del Suministro de un sistema de estéreo-PIV de alta resolución temporal para el Instituto Universitario de Microgravedad "Ignacio Da Riva" de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de la empresa **INNOVA SCIENTIFIC, S.L.**, en la cantidad de quinientos treinta y un mil novecientos euros (**531.900,00 €**), IVA excluido, cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con



Código de verificación : bec3f2c169fa4086



Este equipamiento es parte de la ayuda **EQC2021-006871-P**, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

**PROCEDIMIENTO ABIERTO  
SUM-03/23 ML**

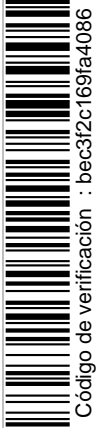
la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

El informe emitido por juicios de valor y el acta de la Mesa de Contratación del presente acto público de apertura de proposiciones será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público, y contra lo en ellos dispuesto cabe la interposición con carácter potestativo del recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP, y en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ante el Tribunal Administrativo de Contratación de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días naturales que se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:00 horas del día al principio señalado.

El Presidente, Julián Chaparro Peláez.

La Secretaria, M<sup>a</sup> Esther González Sanz.



Código de verificación : bec3f2c1691a4086